

MEMORIA ANUAL

1) EJERCICIO

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020 que incluye la continuación de la gestión administrativa que fuera encomendada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2019. -----

2) ESTADO DE LA INSTITUCIÓN

Este Consejo Directivo continuó la gestión de la institución destacando que el aspecto operativo se desarrolla normalmente, con las registraciones contables y societarias correspondientes. -----

-

Se han realizado Asambleas de la asociación en una oportunidad: -----

- Ordinaria del 16 de diciembre de 2019 con el objetivo de someter a consideración de los socios la Memoria, Balances, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor del ejercicio que finalizó el 31 de agosto de 2019. La documentación fue debidamente certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con aprobación por unanimidad por parte de los socios presentes. -----

-

3) CANTIDAD DE ASOCIADOS

a) Total al finalizar el ejercicio anterior:

TITULARES: 372
ADHERENTES: 36

b) Total actual:

TITULARES: 372
ADHERENTES: 35

c) Ingresados durante el ejercicio:

TITULARES: 13
ADHERENTES: 2

d) Bajas durante el ejercicio:

TITULARES: 13
ADHERENTES: 3

4) PRESTACIONES

Se brindaron las siguientes prestaciones que se encuentran debidamente reglamentadas y aprobadas por Asamblea erogando los importes que se detallan:

CONCEPTO	IMPORTES EN PESOS
Psicología:	\$ 540.193,56
Odontología:	\$ 136.391,39
Medicamentos:	\$3.060.510,48
Coseguros:	\$ 487.869,92
Óptica:	\$ 341.581,55
Honorarios Médicos:	\$ 216.590,73
Subsidios:	\$ 106.176,70
Ortopedia:	\$ 5.376,15
Ortodoncia:	\$ 15.532,63
Fonoaudiología:	\$ 13.692,95
Implantes:	\$ 45.792,79
Psicopedagogía:	\$ 9.532,16
Bonos:	\$ 528.745,45
Psicomotricidad:	\$ 27.135,77
Estimulación:	\$ 4.422,46
Musicoterapia:	\$ 12.574,81
Actividad Física:	\$ <u>41.646,33</u>
TOTAL:	\$5.591.765,83

5) GESTIONES

5.1. Convenios: No existen convenios con otras instituciones ni se han firmado en esta gestión. -----

5.2. Retribuciones del Consejo Directivo: Las funciones no son remuneradas. ----

5.3. Actividad de acción social:

Ayuda escolar:

Se determinó el otorgamiento de una ayuda escolar a los afiliados con hijos en edad escolar que los solicitaron, por un monto de PESOS DOS MIL (\$2.000,00.-) por cada hijo. -----

Ayuda social para esparcimiento:

Se determinó el otorgamiento de una ayuda social para esparcimiento de afiliados destinando el monto total de PESOS SEIS MILLONES (\$4.100.000,00.-) a tal efecto. -----

-

6) REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se efectuaron diez (7) reuniones del Consejo Directivo durante el lapso que abarca el presente Ejercicio. -----

7) CUOTAS SOCIALES

Se mantienen las cuotas ordinarias no habiéndose adoptado otro tipo de cuotas.
